

Expediente: 2014/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ VILLAFANE FEDERICO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VILLAFANE FEDERICO ALBERTO, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 2014/21



H20601297608

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ VILLAFANE FEDERICO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL EXPTE. 2014/21.-

CONCEPCIÓN,10 de septiembre de 2025.-

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Previo a proveer, acompañe planilla de deuda conforme lo dispuesto por el Art. 609 N.C.P.C.yC.. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.